

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD CONCURSO: E009 2024-01 - INS
“Movilizaciones en Salud – INS - Pasantías”

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Prioridades del concurso	
	Las propuestas que se presenten a este concurso deberán estar relacionadas a alguna de las siguientes áreas prioritarias, fomentando a su vez el desarrollo o uso de tecnologías transformadoras o emergentes (ver Anexo 1).	Formulario de postulación
2	Modalidades	
	Se consideran elegibles los siguientes tipos de movilización: 1. Participación en cursos de capacitación, especialización, actualización, para el desarrollo de competencias en investigación, innovación o desarrollo experimental o transferencia tecnológica en salud. 2. Pasantías o entrenamiento para el uso y manejo de equipamiento altamente especializado, desarrollo o asimilación de buenas prácticas o metodologías o herramientas o técnicas, en el marco de investigaciones o desarrollo tecnológico, a ejecutarse en instituciones vinculadas al campo de investigación o innovación.	Formulario de postulación
3	Público Objetivo: Dirigido a servidores del Instituto Nacional de Salud nombrados o contratados a plazo fijo dentro del Decreto Legislativo N° 276 y personal contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS dentro de los alcances legales del Decreto Legislativo N° 1057 (será verificado por la Oficina de Gestión de Recursos de Humanos del INS) que desarrollen funciones vinculadas a los procesos de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el campo de la salud o gestión pública.	
	Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. No ser mayores de 60 años (contados a la fecha de cierre de la postulación). b. Ser peruano. c. Estar domiciliado en el Perú a la fecha de cierre de la postulación.	Ficha de postulación Anexo 3

	d. Tener su “CTI Vitae”, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología actualizado al momento de la postulación. e. No encontrarse realizando actividades en otros concursos del programa PROCENCIA, conducente a la obtención de los mismos objetivos o resultados de la presente postulación. f. Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2 y plataforma de postulación. g. Otros requisitos indicados en el anexo 3. El desarrollo de la propuesta es individual.	
4	Entidades donde se realizará la pasantía:	
	Persona jurídica, constituida y/o creada conforme a la ley que rige en el Perú o el país de destino a desarrollar la pasantía. Dicha entidad debe realizar investigación de carácter científico, tecnológico e innovación (desarrollo de experimentos o transferencia de conocimientos y tecnologías), y será quien reciba al pasante en alguna de sus dependencias, asumiendo los compromisos y obligaciones derivados de la carta de invitación o aceptación; los cuales serán desarrollados por el pasante en un tiempo no menor a quince (15) días ni mayor a noventa (90) días calendario. Las entidades pueden ser: 1. Centros o Institutos de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica peruanos o extranjeros. 2. Empresas peruanas o extranjeras. 3. Universidades peruanas o extranjeras.	Ficha de postulación SUNAT
5	Requisitos del Postulante	
	1. La postulación NO genera un conflicto de interés ³ financiero, personal, ni de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la pasantía en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 3
	2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 3
	3. NO he tenido injerencia directa ni indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCENCIA).	Anexo 3
	4. NO tengo relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y	Anexo 3

	hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC o el Programa PROCENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCENCIA).	
	5. Cumpló con lo establecido en el numeral 2.2 Público objetivo.	Anexo 3
	6. Soy servidor del Instituto Nacional de Salud nombrados o contratados a plazo fijo dentro del Decreto Legislativo N° 276 y personal contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS dentro de los alcances legales del Decreto Legislativo N° 1057.	Anexo 3
	7. No soy mayor de 60 años (contados a la fecha de cierre de la postulación)	Anexo 3
	8. Desarrollo funciones vinculadas a los procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación en el campo de la salud o gestión pública.	Anexo 3
	9. Soy peruano.	Anexo 3
	10. Estoy domiciliado en el Perú a la fecha de cierre de la postulación.	Anexo 3
	11. Declaro no contar con financiamiento monetario proveniente del Programa PROCENCIA o de otra entidad del Estado Peruano para realizar la pasantía con la que postulo al presente concurso.	Anexo 3
	12. Declaro no encontrarme realizando actividades en otros esquemas financieros del Programa PROCENCIA, conducentes a la obtención de los mismos objetivos o resultados de la presente postulación.	Anexo 3
	13. NO tengo obligaciones pendientes con el Programa PROCENCIA ni he incurrido en faltas éticas ni he incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCENCIA.	Anexo 3
	14. NO me encuentro registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), ni en el que haga sus veces.	Anexo 3
	15. NO cuento con antecedentes penales y/o judiciales, ni he sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 3
	16. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 3
	17. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realizo labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 3
	18. NO me encuentro reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 3
6	Documentos de Postulación	
	1. CV del postulante, se genera de manera automática en el	CTI Vitae

	CTI Vitae al momento del envío del registro.	
	2. Declaración Jurada suscrita por el postulante.	Anexo 3
	3. Carta de presentación o respaldo emitida por el Director del Órgano Institucional del INS al cual pertenece el postulante	Anexo 4
	4. Carta de motivación del postulante.	Anexo 10
	5. Plan de trabajo del curso o de la pasantía aprobado mediante firma por el director o jefe o responsable del órgano institucional al que pertenece el postulante.	Anexo 11
	Carta de Aceptación y/o Carta de Invitación* de la entidad peruana o extranjera donde se realizará la pasantía (Anexos 5–versión en español o Anexo 6–versión en inglés). *La carta de aceptación o invitación puede ser presentada en su versión en inglés o español y deberá contar con la firma del jefe o responsable de la dependencia donde se realizará la pasantía.	Anexo 5 y/o 6